UNION TEMPORAL ALIMENTANDO RAICES

Nit: 901905680-1
CR 44 SUR # 155 - 44 - IBAGUE
Teléfono: 3107622585
IBAGUE

contabilidadpaeindigena@gmail.com

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

Número AR - 5

Autorización de numeración según resolución de Facturación 18764087426745 del 20/01/2025 Hasta el 20/01/2027 del No AR 1 al No AR 100

INFORMACIÓN DEL ADQUIRIENTE

Señores:	GOBERNACION DEL TOLIMA	Forma de Pago	CH.30 DIAS
Nombre Ccial:		Fecha y hora de expedición	15/05/2025 9:46 a. m.
Nit / C.C.:	800113672	Fecha y hora validación DIAN	15/05/2025 4:17:46 p. m.
Ciudad:	IBAGUE	Fecha de vencimiento	14/06/2025
Dirección:	CR 3 ENTRE CLL 10 Y 11 P 2 EDIF GOBERNACION DEL TOLIMA	Orden Compra / Referencia	FE
Teléfono:	2611111	Vendedor	
Correo electrónico	tramitevirtual.contabilidad@tolima.gov.co		

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	VR. UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
AA01	COMPLEMENTO ALIMENTARIO PREPARADO EN SITIO	99645	$ 7.131	0%	$ 710.568.495,00
AA02	COMPLEMENTO ALIMENTARIO RACION INDUSTRIALIZADA	37719,21	$ 7.131	0%	$ 268.975.686,51
AA03	RACION ALMUERZO PREPARADO EN SITIO	41250	$ 8.396	0%	$ 346.335.000,00

OBSERVACIONES: QUINTO PAGO ATENCION MES DE ABRIL 2025 DEL CONTRATO SERVICIOS N° 0178 DEL 23 DE ENERO DE 2025 ($7.778.471.826).
CONFORMACIÓN UNION TEMPORAL ALIMENTANDO RAICES
FUNDACION DESARROLLO SOCIAL NIT.816008646-4 - 60%
ASOCIACION FAMILIA PROYECTO AL FUTURO NIT.809007114-8 - 40%

MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS

VALOR BRUTO		$ 1.325.879.181,51
DESCUENTO		$ 0
I.V.A.		$ 0
RETEFUENTE	%	$ 0
RETEIVA	%	$ 0
RETEICA	%	$ 0
VALOR TOTAL		**$ 1.325.879.181,51**

Factura electronica. Esta factura se asimila para todos los efectos a una letra de cambio según el artículo 5° de la ley 1231 de 2008. Excusando protesto, el aviso de rechazo y la prescripción del pago. El cliente acepta que la(s) persona(s) que firman la presente Factura tiene(n) autorización para ello y por lo tanto en ese acto es (son) representante(s) del cliente, el cual se hace responsable de la transacción y aceptación de la misma de acuerdo al artículo 2° de la ley 1231. El incumplimiento del pago de esta factura causa intereses de mora a la tasa máxima legal vigente.

Elaborado por:
LEIDY YULIANA GONZALEZ NOREÑA

Aceptado por: GOBERNACION DEL TOLIMA
800113672

Código CUFE: 167de13c58e69cd01872d9d8d96a17326f9a93df4e490ce5fe9bec7809dfa1eeeab5af10148fc4d13cb08ff76ded71ff

Fecha y hora validación DIAN: 15/05/2025 4:17 p. m.

UNION TEMPORAL ALIMENTANDO RAICES

Nit: 901905680-1
CR 44 SUR # 155 - 44 - IBAGUE
Teléfono: 3107622585
IBAGUE

contabilidadpaeindigena@gmail.com

NOTA CREDITO ELECTRONICA

Número	**AR - 1**

INFORMACIÓN DEL ADQUIRIENTE

Señores:	GOBERNACION DEL TOLIMA	Forma de Pago	CH.30 DIAS
Nombre Ccial:		Fecha y hora de expedición	15/05/2025 4:14 p. m.
Nit / C.C.:	800113672	Fecha y hora validación DIAN	15/05/2025 4:18:16 p. m.
Ciudad:	IBAGUE	Fecha de vencimiento	14/06/2025
Dirección:	CR 3 ENTRE CLL 10 Y 11 P 2 EDIF GOBERNACION DEL TOLIMA	Orden Compra / Referencia	
Teléfono:	2611111	Vendedor	
Correo electrónico	tramitevirtual.contabilidad@tolima.gov.co		

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	VR. UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
AA01	DESCUENTO 1 DE 3 CORRESPONDIENTE A PRIMER PAGO FASE DE ALISTAMIENTO POR EL 10% DEL VALOR DEL CONTRATO	1	$ 777.115.524	0%	$ 777.115.523,50

OBSERVACIONES: DESCUENTO 1 DE 3 CORRESPONDIENTE A PRIMER PAGO FASE DE ALISTAMIENTO POR EL 10% DEL VALOR DEL CONTRATO

SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO QUINCE MIL QUINIENTOS VEINTITRES PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS

VALOR BRUTO		$ 777.115.523,50
DESCUENTO		$ 0
I.V.A.		$ 0
RETEFUENTE	%	$ 0
RETEIVA	%	$ 0
RETEICA	%	$ 0
VALOR TOTAL		**$ 777.115.523,50**

Factura electronica. Esta factura se asimila para todos los efectos a una letra de cambio según el artículo 5° de la ley 1231 de 2008. Excusando protesto, el aviso de rechazo y la prescripción del pago. El cliente acepta que la(s) persona(s) que firman la presente Factura tiene(n) autorización para ello y por lo tanto en ese acto es (son) representante(s) del cliente, el cual se hace responsable de la transacción y aceptación de la misma de acuerdo al artículo 2° de la ley 1231. El incumplimiento del pago de esta factura causa intereses de mora a la tasa máxima legal vigente.

Elaborado por:
LEIDY YULIANA GONZALEZ NOREÑA

Aceptado por: GOBERNACION DEL TOLIMA
800113672

Código CUFE: 42564ad8b422625f5fed8326e6fc6c8db4a712893e855cad2ee83e84523dc035bbb26cd08f7fb14f0395e699dc8061b2

Fecha y hora validación DIAN: 15/05/2025 4:18 p. m.

ANEXO A LA FACTURA N° AR - 5

Se entrega el certificado de las raciones alimentarias entregadas en el mes de abril de 2025 de los 12 municipios del Tolima donde se ejecuta PAE y se aplica el RETE ICA: El IMPUESTO DE INDUSTRIA y COMERCIO (ICA) es un gravamen, considerado impuesto directo, de carácter municipal que grava toda actividad industrial, comercial o de servicios que se realice en la jurisdicción del respectivo municipio:

MUNICIPIO	TOTAL
ATACO	$ 53.769.198.00
CHAPARRAL	$ 29.683.293.00
COELLO	$ 1.454.724.00
COYAIMA	$ 579.006.987.00
NATAGAIMA	$ 231.540.854.51
ORTEGA	$ 251.843.884.00
PLANADAS	$ 119.357.286.00
PRADO	$ 1.839.798.00
PURIFICACION	$ 9.049.239.00
RIOBLANCO	$ 38.913.867.00
SALDAÑA	$ 3.893.526.00
SAN ANTONIO	$ 5.526.525.00
Total General	**$ 1.325.879.181.51**

Atentamente,

JHON HARBEY CARDOZO LAGUNA
Representante Legal
Unión Temporal Alimentando Raíces